



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3073/2009.

ZAPALLAR, 19 de Agosto del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; D.S. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Resolución N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 734/2009, de fecha 18 de Agosto del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

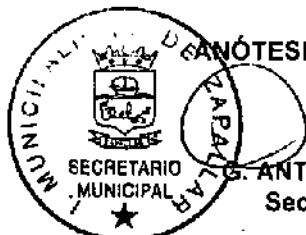
1° DESIGNESE en Comisión de Servicios al funcionario Señor ALEJANDRO ARANDA RODRIGUEZ, Chofer del Departamento de Salud:

Fecha	Destino	Motivo	Viático
17.07.2009	Viña del Mar	Recargar tubos de oxígeno, correspondencias de servicio de Salud.	\$ 12.288.-
21.07.2009	Viña del Mar	Traslado de personal del Depto. De Salud a reunión al Servicio de Salud	\$ 6.144.-
22.07.2009	Quillota, Viña del Mar	Interconsultas Hospital de Quillota, entrega de Convenio al Servicio de Salud	\$ 12.288.-
24.07.2009	Viña del Mar	Retiro de paciente Ayuda Social del IST.	\$ 6.144.-
28.07.2009	Santiago	Traslado Directora y Asistente Social del depto. De Salud a reunión.	\$ 12.288.-
30.07.2009	Quillota, Peñablanca	Interconsultas hospital, retiro de medicamentos bodega Servicio Salud.	\$ 12.288.-

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 61.440.- (sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos), como comisión de servicios.

3° IMPUTESE al ítem 215.21.02.004.006 "Comisión de Servicio dentro del País"

DE NOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C:Decretos/ Viáticos

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE FINANZAS.
- 2.- DEPTO. DE SALUD.
- 3.- DEPTO. RECURSOS HUMANOS.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

EA / CTL / RRHH / RCE / CBS / GAMD / JBN / ffd.-

(Handwritten signatures and initials)